



Nota Informativa

ATI – 25/2/2021

NUEVO ESTÁNDAR DE VISION DIRECTA PARA VEHICULOS PESADOS DE MERCANCIAS

La Autoridad de Transporte de Londres (TfL) introdujo en octubre de 2019 un estándar de visión directa denominado [Direct Vision Standard](#)¹ (DVS) para vehículos pesados de mercancías, consistente en un nuevo requisito de seguridad de visión basado en una clasificación proporcionada por el fabricante del vehículo que indica la visibilidad directa de un conductor desde su cabina de conducción en relación con otros usuarios de la carretera.

El DVS forma parte del permiso de seguridad que deben disponer **todos los vehículos de transporte de mercancías por carretera de más de 12 toneladas** de peso bruto total que circulen en la **región de Londres** (Greater London) a partir del próximo **1 de marzo 2021**.

Dicho permiso ha sido diseñado para hacer que las calles de Londres sean más seguras para peatones y ciclistas, y puede obtenerse a través del siguiente enlace:

<https://tfl.gov.uk/info-for/deliveries-in-london/delivering-safely/direct-vision-in-heavy-goods-vehicles>



Hasta la fecha, TfL ha emitido más de 50.000 permisos DVS. Sin embargo, el Ayuntamiento de Londres alerta que quedan miles de vehículos pesados cuyos operadores aún no han tramitado el permiso de seguridad que será obligatorio a partir de 1/3/2021, y recomienda a los transportistas su tramitación urgente. Dicha tramitación pueden requerir entre 10 y 28 días².

El incumplimiento de la nueva normativa conlleva una **multa de 550 libras diarias** para aquellos vehículos afectados que circulen en la región de Londres sin el permiso preceptivo.

¹ <https://dvs2020.org/>

² <https://tfl.gov.uk/info-for/media/press-releases/2021/january/london-freight-should-apply-for-a-direct-vision-standard-safety-permit-as-enforcement-begins>